

NOTA DE PRENSA

Durante el trámite, en el Senado, de la Ley General de la Comunicación Audiovisual

LAS ENMIENDAS DE CiU PERJUDICAN A LOS CIUDADANOS, Y ESPECIALMENTE A LOS MENORES

El grupo catalán pretende reducir las restricciones a la publicidad rica en grasas, aumentar la saturación publicitaria y eliminar limitaciones a la publicidad de alcohol.

Madrid, 5 de marzo de 2010

El Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA), plataforma que engloba a más de medio centenar de organizaciones sociales diversas, considera inaceptable y un ataque directo a consumidores, usuarios y sobre todo a los menores, las enmiendas presentadas por CiU en el Senado, con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA). En opinión del Observatorio, el grupo catalán es el que acumula un mayor número de enmiendas que pueden suponer un grave perjuicio para la protección de los ciudadanos y, especialmente, de los menores.

El OCTA critica que CiU pretenda la supresión del artículo 7.4 del Proyecto de Ley, que insta a limitar en la programación infantil la comunicación comercial audiovisual inadecuada de alimentos y bebidas ricas en grasas, ácidos transgrasos, sal o sodio y azúcares. Se trata de una limitación de obligada inclusión en la LGCA, ya que viene recogida en la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales que esta norma ha de incorporar a nuestro ordenamiento jurídico.

Por otro lado, CiU quiere también eliminar la prohibición de difundir en televisión la publicidad de bebidas alcohólicas de menor graduación (la de más de 20 grados centesimales ya está prohibida) antes de las 20:30 horas, sustituyéndola en todo caso por la posibilidad de prohibirla "durante la emisión de programas infantiles".

El Observatorio critica también otras enmiendas presentadas que buscan ampliar el tiempo dedicado a las telepromociones o extender la posibilidad de realizar patrocinios, aumentando así la saturación de las comunicaciones comerciales.

El OCTA pide al Grupo Socialista, como representante del Gobierno en el Senado, y al resto de los grupos, que no acepten, que no acepte estas enmiendas lesivas para los ciudadanos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

comunicacion@octa.es

O llamando al teléfono: 600-564-692 (Alejandro)

Organizaciones del OCTA que suscriben el comunicado:

AFANIAS, APDHE, Asociación Plaza del Castillo, Asociación Tambor de Hojalata, ATEA, ATRA, AUC; CCOO; CEAPA; CECU; CJCM; CLI; CONCAPA; Cruz Roja; Federación Panafricana de Comunidades Negras de España; FIATYR; FRAVM; Fundación Crecer Jugando; Fundación ONCE; Fundación Save The Children; Fundación Sin Límites; Fundación Trece Rosas; I.A.E. Instituto de Accesibilidad e Integración; iCmedia; LEECP; OETI; POI; Protégeles.com; Seminario Galego de Educación para a Paz; TAC; UDP; UGT; UNAF; UNESCO; UNICEF; Unión Romaní Juan de Dios Ramírez; Universidad Rey Juan Carlos